

Anexo 2

Perfiles de los cargos vacantes

CARGO: VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Órgano al que pertenece el cargo	• Junta Local Ejecutiva
Adscripción del cargo (Primera convocatoria)	• La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de ganadoras. *
Nivel tabular y Percepciones ordinarias del cargo	• PB2 (\$ 73,629.00)
Cuerpo al que pertenece	• Función Directiva

▲ MISIÓN

- Que en las juntas local y distritales y en el Consejo Local el trámite de los actos jurídicos den certeza y legalidad a los procesos electorales federales; la administración de los recursos humanos, materiales y financieros responda a la racionalidad, la eficacia y la eficiencia y la implementación de los programas de las direcciones ejecutivas se realice oportunamente.

▲ OBJETIVOS DEL CARGO¹

- Fungir como Secretario en las sesiones de Consejo Local y Junta Local para atender los recursos de revisión y acuerdos con las instancias correspondientes, sobre los medios de impugnación, en el marco jurídico de los actos y actividades de la Junta y Consejo Local, para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.
- Colaborar con el Vocal Ejecutivo en la ejecución de convenios y la resolución de quejas y denuncias, así como en la atención de requerimientos de instancias electorales, a fin de dar respuesta a las disposiciones legales y normativas del IFE.

¹ Las funciones del cargo pueden ser consultadas en el *Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral* vigente.

* Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de los *Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal* “Las aspirantes concursarán por la plaza de un cargo o puesto determinado del Servicio y no por una adscripción en específico”.

- Gestionar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las tareas en el ámbito de la Junta y Consejo Local, así como lo relacionado a las juntas distritales en la entidad.
- Participar como Secretario Técnico en los distintos órganos administrativos a fin de cuidar y proteger el patrimonio y las personas que atienden y las que laboran en las juntas locales y distritales.
- Colaborar en los programas de las direcciones ejecutivas que se aplican en el Consejo Local y en la Junta Local a fin de dar respuestas a los procesos electorales federales.
- Colaborar en los programas de las unidades técnicas y de la Contraloría General que se aplican en el Consejo Local y en la Junta Local a fin de dar respuesta a los procesos electorales federales.

▲ ENTORNO OPERATIVO DEL CARGO

- El personal que ocupa este cargo mantiene una relación interna con: el Vocal Ejecutivo Local, vocales ejecutivos y secretarios de juntas distritales, vocales área de Junta Local y con las diferentes direcciones ejecutivas del Instituto.

▲ REQUERIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO

- Escolaridad

Nivel de estudio	Formación profesional
Título o cédula profesional de nivel Licenciatura	Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Administración o áreas afines.

- Experiencia

Ámbito de experiencia	Años de experiencia Laboral	Área de experiencia
Público y/o Privado	3 años en cargos o puestos con un nivel de Jefe de Departamento u homólogo	Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, conforme a los objetivos del cargo contenidos en este perfil.

- Competencias requeridas para este cargo

Directivas
<ul style="list-style-type: none">• Administración de proyectos• Análisis de problemas y toma de decisiones• Liderazgo e influencia• Trabajo en equipo• Negociación

CARGO: VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Órgano al que pertenece el cargo	• Junta Local Ejecutiva
Adscripción del cargo (Primera convocatoria)	• La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de ganadoras. *
Nivel tabular y Percepciones ordinarias del cargo	• PA3 (\$66,209.00)
Cuerpo al que pertenece	• Función Directiva

▲ MISIÓN

- Que los programas de capacitación electoral y educación cívica aplicables a los distintos grupos de población se difundan en la entidad a fin de fomentar la participación ciudadana y en los procesos electorales federales se integren las mesas directivas de casilla.

▲ OBJETIVOS DEL CARGO¹

- Coordinar y supervisar la estrategia de capacitación electoral dirigida a funcionarios de mesa directiva de casilla, a fin de dar certeza al PEF.
- Coordinar los procesos de adaptación, instrumentación y evaluación de los programas institucionales de educación cívica implementados en su ámbito geográfico de responsabilidad, atendiendo los criterios generales, así como las características de los públicos objetivos.

¹ Las funciones del cargo pueden ser consultadas en el *Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral* vigente.

* Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de los *Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal* "Las aspirantes concursarán por la plaza de un cargo o puesto determinado del Servicio y no por una adscripción en específico".

- Gestionar el apoyo de instituciones u organizaciones interesadas en aplicar los modelos y metodologías de formación ciudadana del IFE.

▲ ENTORNO OPERATIVO DEL CARGO

- El personal que ocupa este cargo, mantiene una relación interna con:
 - ✓ Relación interna: las distintas vocalías de las juntas distritales, particularmente con las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las juntas locales.
 - ✓ Relación externa: instituciones académicas y de investigación de educación superior y de educación media superior, instituciones públicas y privadas, partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, institutos electorales de las entidades federativas, organizaciones ciudadanas, observadores electorales y ciudadanos.

▲ REQUERIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO

- Escolaridad

Nivel de estudio	Formación profesional
Título o cédula profesional de nivel Licenciatura	Educación, Comunicación, Pedagogía, Psicología, Sociología, Antropología Social, Trabajo Social, Economía o áreas afines.

- Experiencia

Ámbito de experiencia	Años de experiencia Laboral	Área de experiencia
Público y/o Privado	3 años en cargos o puestos con un nivel de Jefe de Departamento u homólogo	Desarrollo de estrategias de enseñanza para procesos educativos diversos; elaboración, aplicación y evaluación de modelos y materiales de capacitación y formación; operación de programas de gobierno en materia educativa; evaluación de planes y programas de estudio; diseño de programas educativos; desarrollo de sistemas de entrenamiento para personal; experiencia en investigación social, trabajo de campo y/o investigación participativa en comunidades y/o grupos sociales.

- Competencias requeridas para este cargo

Directivas
<ul style="list-style-type: none">• Administración de proyectos• Análisis de problemas y toma de decisiones• Liderazgo e influencia• Trabajo en equipo• Negociación

CARGO: VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Órgano al que pertenece el cargo	• Junta Local Ejecutiva
Adscripción del cargo (Primera convocatoria)	• La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de ganadoras. *
Nivel tabular y Percepciones ordinarias del cargo	• PA3 (\$66,209.00) • PA 4 (\$67,058.00)
Cuerpo al que pertenece	• Función Directiva

▲ MISIÓN

- Que los programas en materia de organización electoral se implementen en las juntas y consejos locales y distritales, para llevar a cabo las elecciones federales en la entidad.

▲ OBJETIVOS DEL CARGO¹

- Coordinar la preparación y evaluación del proceso electoral federal, en el ámbito de la organización electoral, para que las juntas locales y distritales en la entidad den cumplimiento a sus programas.
- Establecer, previo a la elección federal, los sistemas de información en materia de organización electoral en la junta ejecutiva local, a fin de dar cumplimiento a sus programas.

¹ Las funciones del cargo pueden ser consultadas en el *Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral* vigente.

* Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de los *Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal* "Las aspirantes concursarán por la plaza de un cargo o puesto determinado del Servicio y no por una adscripción en específico".

- Coordinar el desarrollo del proceso electoral federal en la instalación y funcionamiento del consejo local y los consejos distritales en la entidad con la finalidad de llevar a cabo los trabajos en materia de organización electoral.
- Coordinar la recepción y distribución de los materiales y documentos electorales a los distritos electorales para llevar a cabo las elecciones electorales federales en la entidad.
- Supervisar la instalación y funcionamiento de las casillas electorales para promover que las elecciones

▲ ENTORNO OPERATIVO DEL CARGO

- El personal que ocupa este cargo, mantiene una relación interna con:
 - ✓ Relación interna: vocales de Junta Local, vocales de Junta Distrital, subdirectores de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y el Centro de Atención a Usuarios de la Unidad de Servicios de Informática.
 - ✓ Relación externa: autoridades estatales y municipales, autoridades educativas públicas y privadas y medios de comunicación (radio y TV).

▲ REQUERIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO

- Escolaridad

Nivel de estudio	Formación profesional
Título o cédula profesional de nivel Licenciatura	Administración, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Administración Pública, Sociología o áreas afines.

- Experiencia

Ámbito de experiencia	Años de experiencia Laboral	Área de experiencia
Público y/o Privado	3 años en cargos o puestos con un nivel de Jefe de Departamento u homólogo	Reingeniería de procesos; diseño y aplicación de estándares de procedimientos y sistemas de trabajo; análisis, planeación, organización, dirección y control de organizaciones; diseño de estrategias de gestión y logística; diseño de planes estratégicos; gestión de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos; implantación de nuevas tecnologías que aporten valor a los procesos de operación y administración.

- Competencias requeridas para este cargo

Directivas
<ul style="list-style-type: none">• Administración de proyectos• Análisis de problemas y toma de decisiones• Liderazgo e influencia• Trabajo en equipo• Negociación

CARGO: VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Órgano al que pertenece el cargo	• Junta Local Ejecutiva
Adscripción del cargo (Primera convocatoria)	• La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de ganadoras. *
Nivel tabular y Percepciones ordinarias del cargo	• PA3 (\$66,209.00)
Cuerpo al que pertenece	• Función Directiva

▲ MISIÓN

- Que se lleven a cabo en la entidad los programas de actualización y depuración del padrón electoral, así como la actualización cartográfica electoral, con la finalidad de que se cuente con productos electorales confiables para el desarrollo de los procesos electorales federales.

▲ OBJETIVOS DEL CARGO¹

- Supervisar que en la entidad se realicen las actividades inherentes a la actualización del padrón electoral y lista nominal, con la finalidad de que dichos instrumentos sean confiables y verificables para la jornada electoral.
- Coordinar las tareas de depuración del padrón electoral de registros duplicados ciudadanos fallecidos, pérdida de la nacionalidad suspendidos y rehabilitados en sus derechos políticos, registro con datos irregulares con la finalidad de darle certeza al padrón electoral, listas nominales y a la cartografía.

¹ Las funciones del cargo pueden ser consultadas en el *Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral* vigente.

* Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de los *Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal* "Las aspirantes concursarán por la plaza de un cargo o puesto determinado del Servicio y no por una adscripción en específico".

- Coordinar la actualización de la cartografía electoral, con la finalidad de georeferenciar correctamente a los ciudadanos dentro de la sección electoral que les corresponda.
- Atender las instancias administrativas presentadas por los ciudadanos, así como las resoluciones de autoridades judiciales, para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.
- Coordinar las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia con la finalidad de brindar confiabilidad al padrón electoral y al listado nominal de electores haciendo transparente y verificable cada una de las actividades del RFE.
- Coordinar las acciones inherentes a los procesos electorales federales a fin de dar cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el IFE y el Órgano Local.
- Coordinar la instalación y el funcionamiento de los MAC's, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos por la Comisión Local de Vigilancia.
- Participar en el funcionamiento de las casillas especiales a instalarse el día de la jornada electoral, garantizando el sufragio sólo a quien tiene derecho a ello.
- Verificar la integración y funcionamiento de los centros de acopio y transmisión de datos de los Programa de Resultados Electorales Preliminares en los órganos distritales en la jornada electoral para garantizar la objetividad, celeridad y confiabilidad de la información capturada.

▲ ENTORNO OPERATIVO DEL CARGO

- El personal que ocupa este cargo, mantiene una relación interna con:
 - ✓ Relación interna: Las vocalías distritales del RFE a través de sus diferentes jefaturas (de Actualización al Padrón, de Depuración, de Cartografía, de Oficina de Seguimiento y Análisis).
 - ✓ Relación externa: las oficialías del registro civil, juzgados del poder judicial, para obtener los formatos de defunción y suspensión de derechos políticos. Con instituciones de educación, y autoridades locales, para la obtención de lugares que permitan la instalación de módulos. Con medios de comunicación locales (prensa, radio y televisión) para difundir las diversas actividades del registro.

▲ **REQUERIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO**

- **Escolaridad**

Nivel de estudio	Formación profesional
Título o cédula profesional de nivel Licenciatura	Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública, Economía, Administración, Demografía, Geografía, Cartografía, Ingeniería en Sistemas, Actuaría o áreas afines.

- **Experiencia**

Ámbito de experiencia	Años de experiencia Laboral	Área de experiencia
Público y/o Privado	3 años en cargos o puestos con un nivel de Jefe de Departamento u homólogo	Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, conforme a los objetivos del cargo contenidos en este perfil.

- **Competencias requeridas para este cargo**

Directivas
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de proyectos • Análisis de problemas y toma de decisiones • Liderazgo e influencia • Trabajo en equipo • Negociación

CARGO: VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Órgano al que pertenece el cargo	• Junta Distrital Ejecutiva
Adscripción del cargo (Primera convocatoria)	• La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de ganadoras. *
Nivel tabular y Percepciones ordinarias del cargo	• PA4 (\$67,058.00)
Cuerpo al que pertenece	• Función Directiva

▲ MISIÓN

- Que los programas y acciones de las vocalías de la Junta Distrital sean coordinados para dar cumplimiento en el Distrito a los objetivos del Proceso Electoral Federal.

▲ OBJETIVOS DEL CARGO.¹

- Dirigir la administración y las actividades de la Junta Distrital y presidir el Consejo Distrital durante el proceso electoral federal a fin de dar cumplimiento a los actos y hechos jurídicos y procurar la asignación eficiente y oportuna de los recursos asignados dentro y fuera del proceso electoral
- Coordinar la ejecución de los programas en materia de organización electoral que se implementen en la junta distrital y en el Consejo Distrital, para llevar a cabo las elecciones federales en su distrito.

¹ Las funciones del cargo pueden ser consultadas en el *Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral* vigente.

* Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de los *Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal* “Las aspirantes concursarán por la plaza de un cargo o puesto determinado del Servicio y no por una adscripción en específico”.

- Coordinar la ejecución de los programas en materia del Registro Federal de Electores para contar con un padrón electoral y listado nominal más confiables.
- Coordinar la ejecución de los programas de capacitación electoral y educación cívica aplicables a los distintos grupos de población, para que se difundan en el distrito a fin de fomentar la participación ciudadana y en el Proceso Electoral Federal se integren las mesas directivas de casilla.
- Supervisar las acciones que permitan a los partidos políticos el acceso a las prerrogativas que la ley les otorga para el cumplimiento de sus actividades.
- Supervisar las acciones que permitan a los partidos políticos y las autoridades electorales acceder a los tiempos del Estado en radio y televisión para que las actividades relacionadas con la verificación de las transmisiones se realice en su distrito.

▲ ENTORNO OPERATIVO DEL CARGO

- El personal que ocupa este cargo, mantiene una relación interna con:
 - ✓ Relación interna: el Vocal Ejecutivo Local y con los vocales distritales.
 - ✓ Relación externa: partidos políticos, autoridades municipales, instituciones educativas, públicas y privadas, medios de comunicación y organizaciones sociales que pretenden constituirse como partidos políticos

▲ REQUERIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO

- Escolaridad

Nivel de estudio	Formación profesional
Título o cédula profesional de nivel Licenciatura	Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Administración o áreas afines.

- Experiencia

Ámbito de experiencia	Años de experiencia Laboral	Área de experiencia
Público y/o Privado	3 años en cargos o puestos con un nivel de Jefe de Departamento u homólogo	Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, conforme a los objetivos del cargo contenidos en este perfil.

- Competencias requeridas para este cargo

Directivas
<ul style="list-style-type: none">• Administración de proyectos• Análisis de problemas y toma de decisiones• Liderazgo e influencia• Trabajo en equipo• Negociación

CARGO: VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Órgano al que pertenece el cargo	• Junta Distrital Ejecutiva
Adscripción del cargo (Primera convocatoria)	• La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de ganadoras. *
Nivel tabular y Percepciones ordinarias del cargo	• NC1 (\$55,676.00)
Cuerpo al que pertenece	• Función Directiva

▲ MISIÓN

- Que en la Junta Distrital el trámite de los actos jurídicos den certeza y legalidad a los procesos electorales federales; la administración de los recursos humanos, materiales y financieros responda a la racionalidad, la eficacia y la eficiencia y la implementación de los programas de las direcciones ejecutivas se realice oportunamente.

▲ OBJETIVOS DEL CARGO¹

- Fungir como Secretario en las sesiones de Consejo y de Junta Distrital y atender los recursos de revisión y acuerdos con las instancias correspondientes sobre los medios de impugnación, en el marco jurídico de los actos y actividades de la Junta y del Consejo Distrital para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.

¹ Las funciones del cargo pueden ser consultadas en el *Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral* vigente.

* Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de los *Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal* "Las aspirantes concursarán por la plaza de un cargo o puesto determinado del Servicio y no por una adscripción en específico".

- Colaborar con el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital en la ejecución de convenios y contratos, quejas y denuncias, así como en la atención de requerimientos de instancias electorales, a fin de dar respuesta a las disposiciones legales y normativas del IFE.
- Gestionar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las tareas en el ámbito del Consejo Distrital y de la Junta Distrital.
- Participar como Secretario Técnico en los distintos órganos administrativos a fin de cuidar y proteger el patrimonio y las personas que laboran en la Junta Distrital.
- Colaborar en los programas de las direcciones ejecutivas que se aplican en el Consejo Distrital y en la Junta Distrital a fin de dar respuestas a los procesos electorales federales.
- Colaborar en los programas de las unidades técnicas y de la Contraloría General que se aplican en el Consejo Distrital y en la Junta Distrital a fin de dar respuesta a los procesos electorales federales.

▲ ENTORNO OPERATIVO DEL CARGO

- El personal que ocupa este cargo, mantiene una relación interna con:
 - ✓ Relación interna: el Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de Junta Local, Vocal Ejecutivo Distrital, Vocal de Organización Electoral, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital y Vocal del RFE de la Junta Distrital y con las diferentes direcciones ejecutivas del IFE.

▲ REQUERIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO

- Escolaridad

Nivel de estudio	Formación profesional
Título o cédula profesional de nivel Licenciatura	Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Administración o áreas afines.

- Experiencia

Ámbito de experiencia	Años de experiencia Laboral	Área de experiencia
Público y/o Privado	2 años	Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, conforme a los objetivos del cargo contenidos en este perfil.

- Competencias requeridas para este cargo

Directivas
<ul style="list-style-type: none">• Negociación• Administración de proyectos• Análisis de problemas y toma de decisiones• Liderazgo e influencia• Trabajo en equipo